

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 10198

Reconociendo de abono en las fojas de servicios de D. Palmiro Machiavello, D. Alberto Pérez Sáez, D. Gustavo Gutiérrez Merino y D. Carlos H. Colichón, el tiempo que estuvieron separados de sus cargos a partir del 25 de agosto de 1930.

Lima, 30 de diciembre de 1944.

Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer de abono en las respectivas fojas de servicios de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores don Palmiro Machiavello y don Alberto Pérez Sáez; del Ramo de Correos y Telégrafos don Gustavo Gutiérrez Merino; y del Concejo Provincial de Lima don Carlos H. Colichón, el tiempo que estuvieron separados de sus cargos a partir del 25 de agosto de 1930 hasta su reincorporación.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

E. Diez Canseco, Presidente del Senado.

Carlos Sayán Alvarez, Diputado Presidente.

Rómulo Jordán C., Senador Secretario.

J. Teves Lazo, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 21 de abril de 1945.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

Ricardo de la Puente.